



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**."



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRELLA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1002/2016

BITÁCORA: 21/G1-0055/03/16

Puebla, Puebla, 17 de Marzo de 2016

Acuse

EJIDO SAN ISIDRO ATOTÓNILCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/0001/13 de fecha 07 de Enero de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO ATOTÓNILCO, Zacatlan, D-21-208-ATO-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 383.901 Metros cúbicos	43	275	317	15167597	15167639
EJIDO ATOTÓNILCO, Zacatlan, D-21-208-ATO-001/13, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 84.757 Metros cúbicos	17	318	334	15167640	15167656
EJIDO ATOTÓNILCO, Zacatlan, D-21-208-ATO-001/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 16.893 Metros cúbicos	2	335	336	15167657	15167658
EJIDO ATOTÓNILCO, Zacatlan, D-21-208-ATO-001/13, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 19.643 Metros cúbicos	4	337	340	15167659	15167662
EJIDO ATOTÓNILCO, Zacatlan, D-21-208-ATO-001/13, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 9.491 Metros cúbicos	2	341	342	15167663	15167664
EJIDO ATOTÓNILCO, Zacatlan, D-21-208-ATO-001/13, leñas en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 9.087 Metros cúbicos	4	343	346	15167665	15167668

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 21 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

[Handwritten signature]
Página 1



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1002/2016
BITÁCORA: 21/G1-0055/03/16

Puebla, Puebla, 17 de Marzo de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-
PRESENTE
Ing. José Luis Huerta Vázquez - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de
la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia:0232. AN. 4/10 EXP. 172/12 P
L'DMM/I'JLHV/I'LSC/ych